

**AVISO
CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
NÚMERO ICBF-SAMC017-2016RIS**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF- en observancia a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

OBJETO	CONTRATAR, LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA REGIONAL RISARALDA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF
NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD	ICBF REGIONAL RISARALDA Dirección: Carrera 8ª. Bis No..35-11- Pereira
CORREO ELECTRÓNICO Y TELEFONO DE LA ENTIDAD	Correo Electrónico: Samc0172016ris@icbf.gov.co Teléfono: 340 13 94
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. \$250.000.000 Las obligaciones que se contraigan en desarrollo de este proceso se respaldan con recursos del presupuesto de la entidad, según el certificado de disponibilidad presupuestal No. 47016del 06 DE JUNIO DE 2016
PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, sin que el mismo exceda el 15 de diciembre de 2016 o hasta agotar los recursos lo primero que ocurra.
LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA	Pendiente de definir con la apertura del proceso

<p>MODALIDAD DE SELECCIÓN</p>	<p>El presente proceso de selección, así como el Contrato que de él se derive, se sujetarán a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las Leyes 80 de 1.993, Decreto 1082 de 2015, Manual de Contratación de ICBF, a los estudios previos y al pliego de condiciones.</p> <p>El contrato resultante del proceso de selección será de Contrato de Obra.</p> <p>La modalidad de selección se adelantará por el proceso de contratación de SELECCIÓN ABREVIADA de Menor Cuantía de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.</p>
<p>BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN</p>	<p>Es responsabilidad del proponente verificar, a través de la página Web www.colombiacompra.gov.co la publicación de los diferentes documentos que se generen con ocasión del presente proceso de selección.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Examine rigurosamente los estudios previos, anexo técnico, el contenido del proyecto de pliego de condiciones, los documentos que hacen parte del mismo, sus formatos y anexos, toda vez que hacen parte integral del presente proceso y es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido. 2. Verifique no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con las entidades estatales según lo dispuesto en la normatividad legal vigente. 3. Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados. 4. Proceda a reunir la información y documentación exigida y verifique la vigencia para los documentos que la requieran. 5. Adelante oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verifique que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley y en el presente pliego de condiciones. 6. Verifique que las fechas de expedición de los documentos se encuentren dentro de los plazos exigidos en el pliego de condiciones. 7. Suministre toda la información requerida en el presente documento. 8. Tenga en cuenta el presupuesto total oficial establecido, para el presente proceso y los precios máximos que la Entidad pagará. 9. Cumpla las instrucciones que en este documento se imparten para la elaboración de su propuesta. 10. Presente su propuesta EN ORIGINAL y dos copias, debidamente foliada con índice, y con copia de la misma en medio magnético (CD).

	<p>11. Revise los anexos y diligencie totalmente los formatos contenidos en este documento.</p> <p>12. Tenga presente la fecha y hora previstas para el cierre del presente proceso, en ningún caso se recibirán propuestas radicadas pasada la hora fijada para el efecto. En todo caso la hora oficial que será tenida en cuenta, por el ICBF será la señalada por la página Web http://horalegal.sic.gov.co/, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 20 del decreto 2153 de 1992. El proponente deberá contemplar los tiempos que requiere para el ingreso al ICBF y las medidas de seguridad para ello.</p> <p>13. Los proponentes por la sola presentación de la propuesta, autorizan a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre.</p> <p>14. La presentación de la propuesta por parte del oferente constituye evidencia de que se estudiaron completamente los estudios previos, ficha técnica, pliego de condiciones, adendas (cuando a ello hubiere lugar) especificaciones exigidas, formatos y demás documentos del presente proceso; que recibió las aclaraciones necesarias a las inquietudes o dudas previas consultadas y que ha aceptado que este documento es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del objeto requerido por el ICBF y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieran en virtud del contrato que se celebra.</p> <p>15. Toda consulta al proceso deberá formularse por escrito con radicación en el centro de documentación del ICBF y dirigirse al Grupo Jurídico del ICBF Regional Risaralda, ubicado en Carrera 8ª. Bis No.35-11 –Pereira, Grupo Jurídico – Piso 2. ó a través del correo electrónico Samc0172016ris@icbf.gov.co. En ningún caso el ICBF atenderá consultas telefónicas ni personales.</p> <p>16. Serán a cargo del proponente, todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta.</p> <p>17. El ICBF podrá verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución que considere pertinente.</p> <p>18. Es responsabilidad del proponente verificar, a través de la página Web www.colombiacompra.gov.co la publicación de los diferentes documentos que se generen con ocasión del presente proceso de selección.</p>
<p>DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</p>	<p>El proyecto de pliego de condiciones ha sido elaborado de acuerdo a los postulados señalados en la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que la complementan, adicionan y reglamentan; para tal efecto, se han realizado los estudios: Técnicos, económicos, de conveniencia y oportunidad con base en los requerimientos de la necesidad objeto del de la presente contratación.</p>
<p>DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y</p>	<p>El ICBF Regional Risaralda, se permite informar que el proyecto de pliego de condiciones y los respectivos estudios y documentos previos quedan publicados en la página Web www.contratos.gov.co por un término</p>

DOCUMENTOS PREVIOS	no inferior a 5 días hábiles a partir del día 21 de Julio de 2016 y durante este periodo se podrán presentar observaciones por parte de los interesados a través del email: Samc0172016ris@icbf.gov.co					
TRATADO INTERNACIONAL	ACUERDOS COMERCIALES	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN superior al valor del Acuerdo Comercial	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL	
	Alianza del Pacífico	Chile	SI	NO	SI	NO
		México	SI	NO	SI	NO
		Perú	SI	NO	SI	NO
	Canadá		SI	NO	SI	NO
	Chile		SI	NO	SI	NO
	Estados AELC		SI	NO	SI	NO
	Estados Unidos		SI	NO	SI	NO
	México		SI	NO	SI	NO
	Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO
		Guatemala	SI	SI	SI	NO
		Honduras	SI	SI	SI	NO
	Unión Europea		SI	NO	SI	NO
	Comunidad Andina		SI	NO	SI	NO
CONSULTA DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Los estudios previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia podrán ser Consultados a través de las páginas Web www.contratos.gov.co o en la Coordinación del Grupo Jurídico Regional Risaralda Carrera 8ª. Bis No.35-11- Pereira.					
QUIENES PUEDEN PARTICIPAR	Podrán participar en el presente proceso de selección, jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual, o constituyendo consorcio o en unión temporal, cuyo objeto social y/o actividad se encuentre relacionada con el objeto del presente proceso.					
CONVOCATORIA LIMITADA A MYPES	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA - De acuerdo con lo señalado en los Artículos 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, <i>Convocatorias limitadas a Mipyme</i> . La Entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del					

	<p>Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando: 1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y 2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación. <i>Limitaciones Territoriales.</i> Las Entidades Estatales pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. La Mipyme debe acreditar su domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa.</p>																											
<p>VEEDURÍAS CIUDADANAS</p>	<p>De conformidad con lo preceptuado en el inciso 3 del artículo 66 de la ley 80 de 1993 el ICBF convoca a las veedurías ciudadanas para que promueva el ejercicio del control social ciudadano al presente proceso de contratación, para lo cual podrá consultarlo en la página web: www.contratos.gov.co y acudir a las instalaciones de la entidad ubicada en la A Regional Risaralda Carrera 8ª. Bis No.35-11- Pereira, para ejercer los derechos y las facultades que la Constitución y la Ley les atribuye.</p>																											
<p>CRONOGRAMA</p>	<p>El presente proceso de selección tendrá el siguiente orden cronológico:</p> <table border="1" data-bbox="451 930 1528 1696"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD</th> <th>FECHA Y HORA</th> <th>LUGAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Publicación aviso de convocatoria</td> <td>21-Julio – 2016</td> <td>http://www.contratos.gov.co; www.colombiacompra.gov.co</td> </tr> <tr> <td>Publicación Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones</td> <td>21-Julio – 2016</td> <td>http://www.contratos.gov.co; www.colombiacompra.gov.co</td> </tr> <tr> <td>Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones</td> <td>22 al 28 de Julio de 2016</td> <td>En físico en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Regional Risaralda – Pereira, ubicada en Carrera 8ª. Bis no.35-11_ ó a través del correo electrónico Samc0172016ris@icbf.gov.co</td> </tr> <tr> <td>Presentación de solicitud para limitar a Mipyme</td> <td>1-Agosto – 2016</td> <td>En físico en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Regional Risaralda – Pereira, ubicada en Carrera 8ª. Bis no.35-11_ ó a través del correo electrónico Samc0172016ris@icbf.gov.co</td> </tr> <tr> <td>Respuesta a Observaciones Presentadas al Proyecto De Pliego De Condiciones</td> <td>2-Agosto – 2016</td> <td>http://www.contratos.gov.co; www.colombiacompra.gov.co</td> </tr> <tr> <td>Apertura del proceso, publicación del pliego de condiciones definitivo</td> <td>2-Agosto – 2016</td> <td>http://www.contratos.gov.co; www.colombiacompra.gov.co</td> </tr> <tr> <td>Manifestaciones de interés en participar</td> <td>POR DEFINIR</td> <td>En físico en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Regional Risaralda – Pereira, ubicada en Carrera 8ª. Bis no.35-11_ ó a través del correo electrónico Samc0172016ris@icbf.gov.co</td> </tr> <tr> <td>Observaciones al pliego de condiciones definitivo</td> <td>POR DEFINIR</td> <td>En físico en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Regional Risaralda – Pereira, ubicada en Carrera 8ª. Bis no.35-11_ ó a través del correo electrónico Samc0172016ris@icbf.gov.co</td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR	Publicación aviso de convocatoria	21-Julio – 2016	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co	Publicación Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones	21-Julio – 2016	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co	Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	22 al 28 de Julio de 2016	En físico en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Regional Risaralda – Pereira, ubicada en Carrera 8ª. Bis no.35-11_ ó a través del correo electrónico Samc0172016ris@icbf.gov.co	Presentación de solicitud para limitar a Mipyme	1-Agosto – 2016	En físico en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Regional Risaralda – Pereira, ubicada en Carrera 8ª. Bis no.35-11_ ó a través del correo electrónico Samc0172016ris@icbf.gov.co	Respuesta a Observaciones Presentadas al Proyecto De Pliego De Condiciones	2-Agosto – 2016	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co	Apertura del proceso, publicación del pliego de condiciones definitivo	2-Agosto – 2016	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co	Manifestaciones de interés en participar	POR DEFINIR	En físico en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Regional Risaralda – Pereira, ubicada en Carrera 8ª. Bis no.35-11_ ó a través del correo electrónico Samc0172016ris@icbf.gov.co	Observaciones al pliego de condiciones definitivo	POR DEFINIR	En físico en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Regional Risaralda – Pereira, ubicada en Carrera 8ª. Bis no.35-11_ ó a través del correo electrónico Samc0172016ris@icbf.gov.co
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR																										
Publicación aviso de convocatoria	21-Julio – 2016	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co																										
Publicación Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones	21-Julio – 2016	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co																										
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	22 al 28 de Julio de 2016	En físico en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Regional Risaralda – Pereira, ubicada en Carrera 8ª. Bis no.35-11_ ó a través del correo electrónico Samc0172016ris@icbf.gov.co																										
Presentación de solicitud para limitar a Mipyme	1-Agosto – 2016	En físico en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Regional Risaralda – Pereira, ubicada en Carrera 8ª. Bis no.35-11_ ó a través del correo electrónico Samc0172016ris@icbf.gov.co																										
Respuesta a Observaciones Presentadas al Proyecto De Pliego De Condiciones	2-Agosto – 2016	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co																										
Apertura del proceso, publicación del pliego de condiciones definitivo	2-Agosto – 2016	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co																										
Manifestaciones de interés en participar	POR DEFINIR	En físico en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Regional Risaralda – Pereira, ubicada en Carrera 8ª. Bis no.35-11_ ó a través del correo electrónico Samc0172016ris@icbf.gov.co																										
Observaciones al pliego de condiciones definitivo	POR DEFINIR	En físico en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Regional Risaralda – Pereira, ubicada en Carrera 8ª. Bis no.35-11_ ó a través del correo electrónico Samc0172016ris@icbf.gov.co																										

	<p>Respuesta observaciones es al Pliego de condiciones definitivo</p> <p>POR DEFINIR</p> <p>http://www.contratos.gov.co; www.colombiacompra.gov.co</p>
	<p>Plazo para expedición de Adendas</p> <p>POR DEFINIR</p> <p>http://www.contratos.gov.co; www.colombiacompra.gov.co</p>
	<p>Diligencia De Cierre y Entrega De Propuestas</p> <p>POR DEFINIR</p> <p>Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, Regional Risaralda, ubicado en la carrera 8ª. Bis No. 35-11.</p>
	<p>Verificación de requisitos habilitantes, evaluación y calificación de propuestas</p> <p>POR DEFINIR</p>
	<p>Publicación informe de verificación requisitos habilitantes y evaluación</p> <p>POR DEFINIR</p> <p>http://www.contratos.gov.co; www.colombiacompra.gov.co</p>
	<p>Traslado del informe de verificación requisitos habilitantes y evaluación</p> <p>POR DEFINIR</p> <p>http://www.contratos.gov.co; www.colombiacompra.gov.co En físico en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Regional Risaralda – Pereira, ubicada en Carrera 8ª. Bis no.35-11_ ó a través del correo electrónico Samc0172016ris@icbf.gov.co</p>
	<p>Respuesta a observaciones recibidas al informe de evaluación, e informe de evaluación definitivo</p> <p>POR DEFINIR</p> <p>http://www.contratos.gov.co; www.colombiacompra.gov.co</p>
	<p>Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto</p> <p>POR DEFINIR</p> <p>http://www.contratos.gov.co; www.colombiacompra.gov.co</p>
	<p>Firma y Legalización del Contrato</p> <p>POR DEFINIR</p> <p>En las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Regional Risaralda, ubicada en Carrera 8ª. Bis No.35-11</p>
<p>FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO</p>	<p>Los interesados en el presente proceso de selección podrán consultar los documentos del proceso mediante el sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co.</p> <p>Y disponible para su consulta en el Grupo Jurídico del ICBF Regional Regional Risaralda Carrera 8ª. Bis No.35-11- Pereira o en el correo electrónico Samc0172016ris@icbf.gov.co</p>